



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.
NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137
Email: sanidoro@gmail.com Telefax: 2394516
Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

ACTA No. 01-2022
(7 de diciembre de 2022)

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INVITACIÓN A OFERTAR EN CONCESIÓN CUATRO ESPACIOS FISICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR PARA LA SEDE CENTRAL, SEDE MANUEL ANTONIO BONILLA, SEDE ISAÍAS OLIVAR Y SEDE LA SALLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA PARA EL AÑO 2022

COMITÉ EVALUADOR: El comité lo conformaron: los docentes CARLOS ALMIR GARCIA MONTEALEGRE y JORGE DIEGO TRUJILLO GÚZMAN de la Institución Educativa.

LA EVALUACION SE EFECTÚA DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN LOS DECRETOS 1075 y 1082 DE MAYO DE 2015 Y REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN EXPEDIDO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

OBJETO
CONCESIÓN DE CUATRO ESPACIOS FÍSICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR PARA LA SEDE CENTRAL, SEDE MANUEL ANTONIO BONILLA, SEDE ISAÍAS OLIVAR Y SEDE LA SALLE EN TODAS SUS JORNADAS DE LA "INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO" DEL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA, PARA ATENDER UNA POBLACIÓN ESCOLAR DE 3.000 EDUCANDOS APROXIMADAMENTE, PARA LA VIGENCIA 2023

PROPONENTES:

El día 6 de diciembre de 2022, llegada la hora límite para la presentación de propuestas (5:00 p.m.), se verificó en la presentación de **DOS (2)** propuestas, así:

Propuesta No.1.- FR SERVICIOS EMPRESARIALES SAS, Identificada con Nit. 901.191.455-4, radicada el 6 de diciembre de 2022 a las 4.00 p.m. Representante legal **Luisa Fernanda Cardozo Rodríguez C.C 1.105.682.377.**

Propuesta No 1
Verificación: Requisitos Habilitantes

ITEMS	SI	NO	OBSERVACION
1. Oferta Económica con el cumplimiento de las condiciones técnicas solicitadas.	(X)		
2.Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	(X)		
3.Copia de la Cedula de Ciudadanía	(X)		



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO

Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,

Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.

NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137

Email: sanisidoro@gmail.com 2394516

Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, no mayor a 30 días.	(X)		
5. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, no mayor a 30 días.	(X)		
6. Certificado de antecedentes judiciales expedidos por la policía Nacional, actualizado, no mayor a 30 días.	(X)		
7. copia del respectivo registro único tributario	(X)		
8. Cámara de comercio con fecha no superior a 30 días.	(X)		
9. Planilla de pago de salud, pensión y riesgos laborales. (Si el proponente es persona natural o jurídica deberá presentar certificación por la entidad promotora a la cual se encuentra afiliado al sistema de salud – pensión y riesgos laborales de seguridad social. (Al momento de suscribir el contrato debe aportar la planilla de pago del mes de enero de 2023).	(X)		
10. Copia de la Libreta militar (aplica si es menor de 50 años)	N/A		
9. Copia Carnet de Manipulación de alimentos Actualizado.	(X)		
10. Lista de personal involucrado en la prestación de los servicios, con su respectivo carnet de manipulación de alimentos.	(X)		
11. Acreditación de experiencia.	(X)		
12. Copia de Carnet de Vacunación Covid-19	(X)		
13. Anexo III manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades invitación concesión tienda escolar-2023	(X)		
14. Certificado de Delitos Sexuales expedidos por la policía Nacional no superior a 30 días	(X)		
15. • Certificado de Medidas Correctivas RMNC expedido por la policía Nacional no superior a 30 días	(X)		



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
 Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
 Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.
 NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137
 Email: sanisidoro@gmail.com 2394516
 Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

PROPONENTE	DETALLE	CUMPLIMIENTO
FR SERVICIOS EMPRESARIALES SAS	REQUISITOS HABILITANTES	SI (<u>X</u>) NO (<u> </u>) HABILITADO
	EVALUACION PROPUESTA	SI (<u>X</u>) NO (<u> </u>) EVALUADO

Propuesta No.2.- JOSÉ ALBERTO ORTIZ CASTRO, Identificado con cédula de ciudadanía No. 93.122.357, radicada el 6 de diciembre de diciembre de 2022 a las 4.50 a.m. Representante legal **JOSÉ ALBERTO ORTIZ CASTRO**.

Propuesta No 2
Verificación: Requisitos Habilitantes

ITEMS	SI	NO	OBSERVACION
1. Oferta Económica con el cumplimiento de las condiciones técnicas solicitadas.	(X)		
2.Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)	(X)		
3.Copia de la Cedula de Ciudadanía	(X)		
4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, no mayor a 30 días.	(X)		
5. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, no mayor a 30 días.	(X)		
6. Certificado de antecedentes judiciales expedidos por la policía Nacional, actualizado, no mayor a 30 días.	(X)		
7. copia del respectivo registro único tributario	(X)		
8. Cámara de comercio con fecha no superior a 30 días .	(X)		
9. Planilla de pago de salud, pensión y riesgos laborales. (Si el proponente es persona natural o jurídica deberá presentar certificación por la entidad promotora a la cual se encuentra afiliado al sistema de salud – pensión y riesgos laborales de seguridad social. (Al momento de suscribir el contrato debe aportar la planilla de pago del mes de enero de 2023).	(X)		



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
 Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
 Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.
 NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137
 Email: sanisidoro@gmail.com 2394516
 Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

10. Copia de la Libreta militar (aplica si es menor de 50 años)	(X)		
9. Copia Carnet de Manipulación de alimentos Actualizado.	(X)		
10. Lista de personal involucrado en la prestación de los servicios, con su respectivo carnet de manipulación de alimentos.	(X)		
11. Acreditación de experiencia.	(X)		
12. Copia de Carnet de Vacunación Covid-19	(X)		
13. Anexo III manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades invitación concesión tienda escolar-2023	(X)		
14. Certificado de Delitos Sexuales expedidos por la policía Nacional no superior a 30 días	(X)		
15. • Certificado de Medidas Correctivas RMNC expedido por la policía Nacional no superior a 30 días	(X)		

PROPONENTE	DETALLE	CUMPLIMIENTO
JOSÉ ALBERTO ORTIZ CASTRO	REQUISITOS HABILITANTES	SI (<u>X</u>) NO (X) HABILITADO
	EVALUACION PROPUESTA	SI (<u>X</u>) NO (X) EVALUADO

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Quedo establecida una puntuación máxima de 100 puntos en la convocatoria.

PROPUESTA No. 1- CALIFICACION

ITEMS	CONTENIDO	CALIFICACIÓN % PROPUESTA 1
1.CRITERIOS DE CALIDAD- (MAX 30 PUNTOS)	1.1 Variedad	10 PUNTOS
	1.2 Costos	8 PUNTOS



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
 Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
 Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.
 NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137
 Email: sanisidoro@gmail.com 2394516
 Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

	1.3. Equipos de preparación y calentamiento de comidas.	7 PUNTOS
2.PERSONAL INVOLUCRADO (MAX 20 PUNTOS)	20% Cuantos empleados.	15 PUNTOS
3. CANON MENSUAL OFERTADO. (MAX 50 PUNTOS)	50%, La propuesta que ofrezca el canon mensual mayor se le asignará 50 puntos y a la segunda se les restara 5 puntos; y así sucesivamente.	50 PUNTOS OFERTA (\$2.601.000)
	TOTAL PUNTAJE	(90) PUNTOS

PROPUESTA No. 2- CALIFICACION

ITEMS	CONTENIDO	CALIFICACIÓN % PROPUESTA 1
1.CRITERIOS DE CALIDAD- (MAX 30 PUNTOS)	1.1 Variedad	7 PUNTOS
	1.2 Costos	10 PUNTOS
	1.3. Equipos de preparación y calentamiento de comidas.	10 PUNTOS
2.PERSONAL INVOLUCRADO (MAX 20 PUNTOS)	20% Cuantos empleados.	20 PUNTOS
3. CANON MENSUAL OFERTADO. (MAX 50 PUNTOS)	50%, La propuesta que ofrezca el canon mensual mayor se le asignará 50 puntos y a la segunda se les restara 5 puntos; y así sucesivamente.	45 PUNTOS (OFERTA (\$2.600.000))
	TOTAL PUNTAJE	(92) PUNTOS



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ISIDORO
Resolución aprobación de Estudios No. 03955 de septiembre 17 de 2012,
Emanadas de la Secretaría de Educación y Cultura.
NIT: 890.701.776-4 DANE: 173268000137
Email: sanisidoro@gmail.com 2394516
Carrera 6ª. No.12-87 El Espinal - Tolima

COMITÉ EVALUADOR

Que con el fin de dar transparencia al proceso el comité evaluador realizo la evaluación según los criterios de calidad determinados en el Aviso de Concesión de Tienda Escolar teniendo en cuenta lo siguiente: Para el Contenido de **Variedad** se realizó el comparativo por cantidades ofertadas de los dos oferentes dando mayor puntaje y asignado el puntaje de acuerdo a la proporción representativa sobre el total; para la asignación del puntaje de **costos** se tomó una prueba aleatoria de 15 productos representativos de los dos oferentes, dando mayor puntaje a aquel con los precios más bajos, y para el puntaje de **Equipos de preparación** se realizó el comparativo por cantidades ofertadas de los dos oferentes dando mayor puntaje y asignado el puntaje de acuerdo a la proporción representativa sobre el total.

Luego de revisadas las dos propuestas presentadas **EI COMITÉ EVALUADOR** recomienda por unanimidad, que al señor **JOSÉ ALBERTO ORTIZ CASTRO**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 93.122.357 de El Espinal, se le adjudique el contrato de **CONCESIÓN CUATRO ESPACIOS FISICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA TIENDA ESCOLAR PARA LA SEDE CENTRAL, SEDE MANUEL ANTONIO BONILLA, SEDE ISAÍAS OLIVAR Y SEDE LA SALLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO** con un **CANON DE ARRENDAMIENTO MENSUAL** por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE PESOS (\$2.600.000) MCTE** por un periodo de 10 Meses. Este reúne los requisitos habilitantes, técnicos y cumple con el mínimo del canon de arrendamiento que la entidad tiene contemplado dentro de su presupuesto de Ingresos. Así mismo, cumple con una propuesta económica con variedad de productos, de mejor calidad, en lo correspondiente a la **INVITACIÓN**, convocada por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDORO** del Municipio de El Espinal - Tolima.

En constancia de aceptación y conformidad, se firma la presente acta en la ciudad del Espinal – Tolima a los siete (07) días del mes de diciembre de 2022.

CÓMITE EVALUADOR

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS ALMIR GARCIA MONTEALEGRE
C.C. 93.121.995 de El Espinal
Docente

JORGE DIEGO TRUJILLO GÚZMAN
C.C. 93.132.122 de El Espinal
Docente